

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA

Grado en Comunicación Audiovisual



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ESCUELA POLITECNICA
SUPERIOR DE GANDIA

“Televisiones Locales Digitales en la Comunidad Valenciana. Caso Berca TV”

**TRABAJO FINAL DE
GRADO**

Autor/a:
Estefania Ferrero Olivet

Tutor/a:
Esteban Galán Cubillo

GANDIA 2013

Agradecimientos

Este trabajo final de grado ha sido posible gracias a la colaboración mi tutor Esteban Galán Cubillo que me ha aconsejado en todo momento. Tampoco hubiese sido posible sin la ayuda de Berca TV, en concreto de Andreu Alberola que me ha transmitido toda la historia de la televisión local de Algemesí plasmada en este trabajo.

Quiero agradecer a mis padres todo el apoyo que me han dado estos 4 años de carrera y el esfuerzo que han realizado. Así mismo dar las gracias a mi familia y amigos por estar ahí en todo momento.

Este trabajo final de grado se lo dedico a mi abuelo, que me enseñó que hay que luchar por lo que quieres y nunca hay que rendirse.

Resumen

En este trabajo de investigación, se hará un recorrido desde los inicios de las televisiones locales hasta su situación actual tras la implantación de la Televisión Digital Terrestre. Así, se pretende dar las claves del sector en el ámbito de España, principalmente de la Comunidad Valenciana. Dentro de este marco, se analizarán las legislaciones y los problemas que han tenido las televisiones locales. El objeto de estudio que se transcurre en este trabajo es el caso de Berca TV de Algemesí. Esta televisión local es la muestra de todas las etapas que ha vivido este sector. Además es un claro ejemplo de supervivencia en una época donde es habitual el cierre de diversas emisoras locales. El propósito de esta investigación es conocer las fases que han llevado a la incertidumbre, en cuanto a su futuro, en el sector de las televisiones locales.

Palabras clave: Televisiones locales, legislación, audiovisual, TDT, Berca TV

Abstract

In this research, we are going to review the origins of the local television channels up to their current situation on TDT in order to analyse the media sector in Spain, mainly in the Valencian Community. The laws and the problems that local TV channels have had will be analysed. The aim of this study is the case of Berca TV in Algemesi. This local channel is an example of all the different stages this sector has gone through. It is also a surviving example in these times of ours, in which the closing of local channels is taking place more often than ever before. The goal of this research is to analyse the different phases that have led to uncertainty in the local channel sector.

Key words: local TV channels, legislation, audiovisual, TDT, Berca TV

Índice

Capítulo 1. Introducción	7
1.1. Presentación.....	7
1.2. Justificación.....	8
1.3. Objetivo	9
1.4. Metodología.....	9
1.4.1. Fases de la investigación.....	10
Capítulo 2. Televisiones locales: de analógico a digital	12
2.1. Inicios de la televisión local.....	12
2.1.1. Orígenes	12
2.1.2. Características principales	13
2.1.3. Gestión.....	14
2.2. Marco legal	16
2.3. Apagón analógico: un problema para las televisiones locales	17
2.3.1. Reto tecnológico	17
2.3.2. Consecuencias y efectos de la digitalización	20
2.4. Mapa actual de las televisiones locales.....	21
2.4.1. Nuevas alternativas: Internet	21
2.4.2. Retos para el presente y futuro	22
Capítulo 3. La televisión local en la Comunidad Valenciana.....	24
3.1. Situación inicial.....	24
3.2. Legislación del sector audiovisual valenciano	25
3.3. Concesiones	26
3.3.1. Reparto.....	26
3.3.2. Fracaso de la Televisión Digital Terrestre Local.....	27
3.4. Panorama actual.....	28
Capítulo 4. Estudio de la televisión local Berca TV	31
4.1. Inicios de Berca TV	31
4.2. Evolución histórica.....	32

4.2.1. Primeros años	32
4.2.2. El problema de la ilegalidad	34
4.2.3. Los inicios de la TDT.....	35
4.2.4. El paso de analógico a digital	36
4.3. Estructura	36
4.4. Audiencia	38
4.4.1. Público objetivo	38
4.4.2. Estudio	38
4.5. Contenidos.....	41
4.5.1. Programación	41
4.5.2. Evolución de los informativos	43
Capítulo 5. Conclusiones	45
Capítulo 6. Bibliografía.....	48

ANEXOS

ANEXO 1. Entrevista a Andreu Alberola, director-coordinador de Berca TV.

ANEXO 2. Resultados del cuestionario de muestra pequeña.

ANEXO 3. Análisis de los informativos de 2010 y 2012 de Berca TV.

Capítulo 1. Introducción

1.1. Presentación

El sector de las televisiones locales es un ámbito de estudio de interés. Se han dedicado diversas investigaciones a estudiar el presente y futuro de este sector. En este trabajo, se pretende analizar la situación de las televisiones locales, concretamente en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

En primer lugar, se darán a conocer las claves de los inicios de las televisiones locales, así como del marco legal en el que se han desarrollado. La característica principal de las televisiones locales es el interés y el movimiento social que genera en una comunidad¹. Las primeras televisiones locales surgieron mediante grupos sociales que tuvieron la iniciativa de mostrar las vivencias de una población. Este sector se ha enfrentado a una situación donde no existía una legislación, la denominada alegalidad², donde hasta 1995, no se había regulado el sector.

El principal problema de las televisiones locales llega con el inicio de la TDT. La era de la digitalización genera dificultades a las televisiones locales. Así, se van a ofrecer las claves que han supuesto que el sector local disponga de menos emisoras. Además, en el caso de la Comunidad Valenciana existe en la actualidad el fallido reparto de las concesiones de las televisiones locales, donde se debe repetir el concurso de las licencias de la TDT³.

Una vez expuesto la situación actual en la Comunidad Valenciana, se procederá al estudio de un caso en concreto, el de la televisión local de Algemesí Berca TV. Esta televisión municipal ha tenido dificultades a lo largo

¹ MORAGAS SPÀ, Miquel de (2003): La televisión de proximidad en Europa. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *Radio y televisión en el ámbito local*. Castellón: Universitat Jaume I.

² La alegalidad es la fase donde no existe una normativa que regule el sector de las televisiones locales, pero no son ilegales, ya que no hay una ley que prohíba su existencia.

³ Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de julio de 2012, recurso núm. 5128/2008. El recurso fue presentado por la emisora Tele Elx en contra de las concesiones de TDT realizadas en el ámbito local.

de su historia para mantenerse en activo. Es el claro reflejo de cada etapa que han sufrido las televisiones locales tanto en España como en la Comunidad Valenciana. Desde la situación de ilegalidad hasta la llegada de la TDT en la actualidad, esta televisión ha pasado por problemas para poder emitir sus contenidos.

1.2. Justificación

A pesar de la diversidad de estudios sobre las televisiones locales, existen pocas investigaciones sobre la problemática actual. En 2012, se consideraron nulas las concesiones locales en la Comunidad Valenciana. Durante la elaboración del trabajo se ha estado siguiendo el proceso de procedimiento para el nuevo reparto.

Para poder exponer la situación en la Comunidad Valenciana, es necesario explicar la situación de las televisiones locales en toda España. Así establecer el marco legal y tecnológico del sector. Con esto, se pretende dar las bases con las que se han establecido las televisiones para centrarse en el caso en concreto, el de la Comunidad Valenciana.

Por otra parte, la elección del estudio del caso de Berca TV de Algemesí tiene dos justificaciones. La primera, Berca TV forma parte de las primeras televisiones locales que se crearon en la Comunidad Valenciana y lleva en activo 28 años. Actualmente se encuentra emitiendo en la TDT dentro de Sucro TV, estando ahora en situación legal. La segunda, es el esfuerzo y lucha que una televisión local como Berca TV ha llevado a lo largo de del tiempo para continuar en activo, y por ello, es un caso representativo de la implicación y la lucha de las comunidades por mantener sus medios de comunicación local.

1.3. Objetivo

El objetivo principal es analizar la situación de las televisiones locales en la TDT, en particular en la Comunidad Valenciana estudiando el caso de Berca TV. Las televisiones locales se han encontrado en una situación complicada entre el marco legal y tecnológico. Así, la televisión local Berca TV es la muestra del proceso hacia una legislación que se ha llevado en el ámbito de las televisiones locales a nivel estatal y autonómico.

Para llegar a ese objetivo principal, los otros objetivos son:

- Conocer las consecuencias de la implantación de la TDT para las televisiones locales.
- Estudiar la legislación de las televisiones locales y sus consecuencias tanto en España como en la Comunidad Valenciana.
- Analizar la transición de analógico a digital. ¿Qué supone este cambio para las televisiones locales?
- Conocer el mapa actual de las televisiones locales en el panorama de la TDT.

1.4. Metodología

El objetivo de este trabajo, como se ha indicado anteriormente, es analizar la situación de las televisiones locales digitales en la Comunidad Valenciana estudiando el caso de Berca TV. Para ello, será necesario definir y encuadrar el sector de las televisiones locales dentro de un marco legal a nivel nacional y de un marco tecnológico, para conocer todo lo que supone la TDT. Por último, una vez analizado estos puntos, se definirá la situación de las televisiones locales en la Comunidad Valenciana, tomando de ejemplo el caso de Berca TV.

Para conseguir este objetivo, se realizará una investigación cualitativa del fenómeno a través de un método triangular en el que se combinan las siguientes técnicas de investigación:

- Investigación documental
- Investigación cualitativa basada en:
 - o Observación participativa
 - o Entrevista en profundidad
- Investigación cuantitativa de muestra pequeña basada en cuestionarios

1.4.1. Fases de la investigación

1ª Etapa. Investigación de la situación de las televisiones locales en España

- Análisis documental de:
 - o Los orígenes de las televisiones locales.
 - o La situación de ilegalidad.
 - o El proceso de legalidad.
 - o Los inicios de la TDT.
 - o Situación actual.

2ª Etapa. Investigación de la situación de las televisiones locales en la Comunidad Valenciana

- Análisis documental de :
 - o La situación del sector audiovisual.
 - o La legislación existente para las televisiones locales.
 - o El concurso de las licencia de la TDT local.
 - o El fracaso del reparto.
 - o La situación actual de las televisiones locales en la TDT.

3ª Etapa. Estudio de Berca TV de Algemesí

- Análisis documental de:
 - Los inicios de Berca TV.
 - La evolución de la televisión local.
 - Los problemas a lo largo de su historia.
 - Los contenidos y la programación.

- Observación participativa del trabajo de Berca TV (De febrero a mayo de 2013 en prácticas de empresa).

- Entrevista en profundidad al director-coordinador de Berca TV.

- Realización de cuestionarios de muestra pequeña para conocer la audiencia.

- Análisis de contenidos y comparación de dos informativos: octubre de 2010 con emisión en Internet y octubre de 2012 con emisión en TDT.

Capítulo 2. Televisiones locales: de analógico a digital

2.1. Inicios de la televisión local

2.1.1. Orígenes

Los antecedentes de las televisiones locales se encuentran en las televisiones comunitarias⁴. Este modelo de televisión se caracteriza por una comunicación generada por una sociedad civil. Así mismo, nacen en oposición a los modelos audiovisuales que limitan el desarrollo de comunidades locales. La primera experiencia de televisión local en el mundo se sitúa en Quebec en 1969. Se forma con la iniciativa de la comunidad ciudadana que se encarga de la gestión. En España aparecen las primeras televisiones comunitarias a finales de la década de los años setenta con la aparición de los movimientos de las radios libres.

Antes de que en España comenzaran a emitir las televisiones locales, en Europa ya se consolidaban las televisiones locales a partir de los años setenta. Surgen como alternativa con principios de emisión con contenidos de interés para una comunidad y junto a la participación de grupos sociales. En cambio, en España nace como alternativa al monopolio estatal televisivo existente, donde únicamente existían Televisión Española y UHF. A principios de los años 80 empiezan a crearse las primeras televisiones locales españolas. La primera televisión local se conformó el 6 de julio de 1980 en Cardedeu, una pequeña localidad catalana de aproximadamente 7.000 habitantes. Es por lo tanto la primera experiencia de televisión local española⁵. Se origina con el apoyo institucional principalmente. Así, tiene su punto de partida en relación al interés de la diferenciación lingüística con el objetivo de promover y fomentar la cultura autóctona.

⁴ LÓPEZ, Francisco (2003): *La televisión local en el contexto audiovisual. Análisis del sector en la provincia de Castellón*. Tesis doctoral. Castellón: Universitat Jaume I, p. 113

⁵ BADILLO MATOS, Ángel (2005): *La desregulación invisible: el caso de la televisión local por ondas en España*. Eptic online. P. 15. Vol. VII. Núm. 1.

Fundamentalmente, los inicios del sector televisivo local se encuentra estrechamente unido al interés político. Así, se encuentra con la dificultad de implantar un modelo comunicativo controlado por los ciudadanos. En un principio este era el deseo de la creación de una televisión local pero por necesidades, ya sean económicas o de medios, poseen el control de instituciones políticas municipales⁶.

Se debe mencionar la existencia de otro modelo de televisión local con objetivos muy diferentes a los expuestos anteriormente. La televisión local comercial nace con la finalidad de obtener beneficios. Su origen se encuentra en Andalucía y surge con la necesidad de ampliar la cobertura de las cadenas nacionales. Con esta ampliación, se usó parte de la señal para la transmisión de videos comunitarios. Al mismo tiempo que se inicia la televisión local en Cardedeu, en Sanlúcar de Barrameda nace la televisión local por ondas. Con la finalidad de facilitar la recepción de las televisiones nacionales, se añade un canal con contenidos exclusivamente locales.

Desde entonces, las televisiones locales han sufrido un periodo de alegalidad hasta la legislación de 1995. Este periodo está caracterizado por la inexistencia de un ley que regule las televisiones locales y, por lo tanto, no son ilegales ya que no existe normativa que impida su creación⁷.

2.1.2. Características principales

La televisión local forma parte de un espacio comercial y un espacio cultural en la era de la globalización. Es un espacio comercial por la inclusión de anuncios de empresas locales para darles a conocer. También es un espacio cultural por la implicación con la tradición local. Además es una forma de comunicación para la identidad. Se genera el sentimiento en la población de formar parte de una comunidad. El sector de la comunicación local es

⁶ CAMPOS LED, Enrique et al. (2003): *La gestión de las televisiones locales ¿negocio y/o servicio público?*. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.* p. 47.

⁷ PRADO, Emilio (2003): *La estructura de la comunicación local en España*. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.* p. 182.

importante y es una vitalidad social. “La gente quiere hacer y recibir comunicación local”⁸. La colaboración y la participación de los ciudadanos hace que una televisión local sea más completa.

La actual tendencia de las televisiones locales es desbordar el territorio estrictamente local para crear nuevas formas comarcales. De esta manera se busca evitar el aislamiento estrictamente local. Con las iniciativas de cooperación y federación, se llegan a acuerdos que benefician sobretudo a la población. Así mismo, las funciones que toda televisión de proximidad debe garantizar son⁹:

- Potenciar el buen funcionamiento del sistema democrático.
- Estar al servicio de la libertad de expresión y del derecho de información.
- Mantener y promover una tecnología en desarrollo y mejora de la comunicación.

2.1.3. Gestión

Una gran parte de las televisiones locales son dirigidas directamente por el poder político municipal. La gestión los negocios es la respuesta del poder y de la libertad que se posee. Las televisiones locales pueden dividirse según su gestión en¹⁰:

- Televisión privada: el control y gestión es realizado por sociedades limitadas.

⁸ MORAGAS, Miquel de (2003): La televisión de proximidad en Europa En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.* p.3.

⁹ CAMPOS LED, Enrique et al. (2003): *La gestión de las televisiones locales ¿negocio y/o servicio público?*. En: LÓPEZ, Rafael et al. (2003): *op. cit.* p. 53.

¹⁰ QUADERNS DEL CAC (2010): *Proximidad y distancia en la televisión*. Vol. XIII. Núm. 35.

- Televisión municipal: el conjunto del ayuntamiento se encarga de la gestión.
- Televisión mixta: se caracteriza por la gestión conjunta entre agentes privados e instituciones públicas.
- Televisión de asociaciones sin ánimo de lucro.
- Televisión pública de gestión directa o delegada.

Las televisiones locales son consideradas un servicio ya que aportan a la sociedad nuevas y diversas visiones de la información. Así, se considera como una nueva vía para la participación ciudadana y ayudan a recomponer la unión de vecindad. Las televisiones locales contribuyen a desarrollar un sector audiovisual, formando comunicadores e innovando en técnicas. Principalmente, la televisión local tiene una debilidad y es que necesita ser un negocio¹¹.

El nacimiento de la mayoría de las televisiones locales tiene su origen en la titularidad municipal. Se crean a partir de una motivación electoral y política. Lentamente, se fue tomando conciencia de la complejidad en cuanto a la gestión y el coste elevado de mantenimiento. Así se creó un modelo comercial donde se financiaba de manera pública y privada al mismo tiempo para cubrir los gastos. Finalmente se llevó a cabo la completa privatización. Este proceso se ha ido produciendo a lo largo de los años en la mayor parte de las televisiones locales. Estas están caracterizadas por la escasez de recursos, índices de audiencia bajos y carecen de medios disponibles. A pesar de esto, el crecimiento de las televisiones locales es elevado, a pesar de estos problemas.

Así, alrededor de 1.000 cadenas en 2005, poseen una cobertura del 80% de la población con una audiencia menor del 4%. Otras cadenas se encontraban

¹¹ CAMPOS LED, Enrique et al. (2003): *La gestión de las televisiones locales ¿negocio y/o servicio público?*. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.* p. 59.

en situación de ilegalidad. En este marco, el número de televisiones locales pasa de 741 a 897 en tan sólo 3 años. Además únicamente el 10% de la población visiona una televisión local¹².

2.2. Marco legal

Principalmente, existen dos situaciones que afectan a las televisiones locales: las que están en situación de ilegalidad creadas antes de 1995 y las que se encuentran en ilegalidad creadas después. Ante este panorama, se convocarían concursos para regular y ordenar esta situación. La estrategia seguida era realizar simultáneamente la distribución de canales autonómicas y locales.

La principal característica de una televisión local es su heterogeneidad ante un entorno complicado entre lo legal y tecnológico. El marco legal se caracteriza por el fracaso de la Ley de Televisiones Locales por ondas terrestres de 1996. Esta ley se formaba ante el principio inspirador de fomentar, promover y defender la cultura y la convivencia local. Básicamente fue una ley fallida por ser incompleta y no estar totalmente desarrollada.

La primera legislación existente de las televisiones locales se produce con la ley 41/1995 de televisión local por ondas terrestres. Esta legislación resuelve parte de la ilegalidad pero no se consigue regularizar. Los grandes grupos de actividad en el ámbito local como Prisa, Vocento o Godó presionan para ser favorecidas en el proceso de adjudicación de frecuencias.

En 2002, se adapta a la TDT la ley de Televisión Local por Ondas a través de la ley 53/2002. Se establecieron la inclusión de los apartados técnicos en un futuro Plan Técnico de Televisión Local. En 2003, se regularon las condiciones de emisión y las limitaciones de las televisiones locales en la ley

¹² ROMÁN PORTAS, Mercedes (2005): *La televisión local en España*. Madrid{ XE "35" }; Sphera Pública.

62/2003, de 30 de diciembre. Es con la ley de acompañamiento de los presupuestos generales del estado de 2004 donde se incluye la nueva definición de la televisión local. Esta normativa añadida es una modificación de la ley 41/1995. Los adjudicatarios en analógico estarían hasta enero de 2006 en emisión. Finalmente, se aprobó el plan técnico nacional de televisión local donde se incluye normativas dedicadas a la emisión y a los contenidos. Una televisión local puede emitir programas originales un mínimo de 4 horas diarias y 32 semanales. Así mismo se promueve potenciar los contenidos originales y propios que los elaborados por otros. Además, un grupo nacional puede contar con una empresa de televisión local. Este operador nacional debe participar en más de un 5% en otra empresa televisiva local o autonómica. Así mismo no debe exceder un total del 20% de la emisión. El plan técnico nacional de televisión digital local¹³ se forma con el objetivo de ordenar el sector de las televisiones locales. Se comprueban las frecuencias disponibles y se convocan concursos públicos en todas las comunidades autónomas.

A partir de este plan, se crean canales múltiplex donde existen 4 programas de televisión digital. La cobertura está disponible en las capitales de provincia y autonómicas y en municipios superiores a 100.000 habitantes. En total unas 266 demarcaciones con un múltiplex disponen de 4 canales. Con el plan técnico se consigue que unas 1.000 emisoras locales operen legalmente en un 87% de la población. La gestión y el control de estas emisoras depende de los municipios incluidos en la demarcación y del número de habitantes de cada una de las poblaciones.

2.3. Apagón analógico: un problema para las televisiones locales

2.3.1. Reto tecnológico

La llegada de la Televisión Digital Terrestre (TDT) ha supuesto una posibilidad de multiplicidad de canales en abierto. En un canal múltiplex

¹³ BOE 9 de abril de 2004, Real Decreto 493/2004 del 12 de marzo.

puede haber 4 canales de emisión. El apagón analógico o “switch off” se produjo el 3 de abril de 2010. A partir de este momento las cadenas emitían en la TDT. Esto supone una revolución estructural en cuanto al control de las emisiones, es decir, al número de cadenas que pueden emitir. Se crea un nuevo mapa de la televisión en España donde las cadenas que no tengan licencia de difusión, no pueden emitir su señal. Así mismo, no se podía utilizar una frecuencia de otra cadena tal y como ocurría con la televisión analógica¹⁴.

El nuevo eje del sistema televisivo se basa en tres grandes ámbitos: contenidos y servicios, estructuras empresariales y el consumo, es decir, la audiencia¹⁵. Dos puntos se deben considerar con respecto al proceso de adaptación de la TDT. Primero, la gestión de ancho de banda debe optimizarse para la utilización de canales múltiplex donde pueden existir varios canales o puede mejorar la calidad en audio y sonido. Segundo, el 20% de la programación tienen que ser, en la medida de lo posible, contenidos interactivos. Se incentiva con la TDT la participación del espectador en las emisiones.

Ante el apagón analógico, se dio un tiempo para que las emisoras pudiesen realizar el proceso de cambio. Este periodo, denominado “simulcasting”¹⁶, consiste en dar la posibilidad a las televisiones de emitir en analógico, mientras se adaptan a la digitalización. Los operadores pueden difundir sus contenidos tanto en analógico como en digital simultáneamente. Para la difusión, antenización y sintonización son necesarios realizar varias operaciones¹⁷:

- Conseguir la cobertura de los operadores como Abertis televisión.
- Adaptar las antenas de los edificios. Las antiguas antenas analógicas quedan inservibles ante la TDT.

¹⁴ Véase capítulo 2, p. 14.

¹⁵ CASERO RIPOLLÉS, A. MARZAL FELICI, J. (2007): El desarrollo de la televisión digital en España. A Coruña: Netbiblio.

¹⁶ Ibid. p.4.

¹⁷ Ibid. p.5.

- Para poder ver la TDT es necesario un sintonizador de TDT y decodificador dvb-t

Los concursos de la TDT-L (Televisión Digital Terrestre Local) suponen la primera vez que las televisiones locales emiten de una manera legal para un tiempo de medio-largo plazo. En la TDT se distribuyen de 4 a 8 canales para determinadas localidades. En 2006, existían unas 1000 cadenas distribuidos en más de 500 municipios. De estas cadenas sólo 50 tenían 200.000 espectadores¹⁸. Con la llegada del TDT se pretende ordenar el sector de las televisiones locales. Así mismo esto supone una mayor inversión, además de los costes de digitalización y el crecimiento de la competencia.

La situación de la televisión local en España en 2010 ante el reparto es la siguiente:

Comunidades autónomas	Canales TDT		Adjudicados TDT		Canales emitiendo	
	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública
Canarias	47	8	47	8	28	3
Valencia/Murcia	78	26	75	11	43	1
Cataluña	59	37	51	20	45	17
Baleares	34	4	34	4	13	1
Asturias/Cantabria	45	15	36	0	27	0
Galicia	63	21	40	0	17	0
Aragón/Nav/Rioja	72	24	27	6	23	3
País Vasco	57	3	57	1	54	0
Andalucía	186	62	160	35	93	16
Castilla y León	90	21	0	0	0	0
Extremadura	24	17	24	1	8	0
Madrid	35	10	35	4	34	0
Castilla-La Mancha	78	26	73	5	54	4
TOTAL	868	274	659	95	439	45

Fuente: IMPULSA TDT (2007): *La TDT local y autonómica en España*. Madrid.

¹⁸ VILLANUEVA GALLOBART, Julián et al. (2008): *La TDT ¿un negocio imposible?* Barcelona: Deusto.

2.3.2. Consecuencias y efectos de la digitalización

Las consecuencias y efectos que ha tenido la era digital y la digitalización son diversos para la televisión local¹⁹:

- La época de transición de soporte. Con la era digital, el soporte analógico queda sustituido por los soportes digitales. Esta transición supone un alto coste para las emisoras locales, donde algunas no pueden afrontar dicha inversión. Así, diversas televisiones locales desaparecen o comienzan sus emisiones por Internet con un equipo inferior, ya que, en este medio, no es necesario tener unos equipos técnicos como lo puede ser necesario en la TDT, como un equipo de emisión o la adaptación de las antenas de analógico a digital.
- La importancia de los contenidos. Como se ha citado anteriormente, los contenidos propios son de mayor relevancia que los de producción ajena. Así, en diversas propuestas de ley, se exigen unos mínimos diarios a las televisiones locales²⁰.
- Abaratamiento de costes²¹. Cada vez es más fácil hacer televisión local con la digitalización. Con la TDT, en cada múltiplex pueden emitir 4 programas, así los costes de difusión son más económicos. En contraste, el equipamiento técnico necesario se ha encarecido y los costes de producción son elevados. A esto se le debe añadir la situación actual de crisis donde diversas televisiones locales se ven obligadas a cerrar o a ser subcontratadas para poder seguir emitiendo.

¹⁹ LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (2003): *Radio y televisión en el ámbito local*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.P. 236

²⁰ Véase capítulo 2, p.p. 17 – 18.

²¹ MORAGAS, Miquel de et al. (1999): *Televisión de proximidad en la era digital: razones por el optimismo*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. P. 31

2.4. Mapa actual de las televisiones locales

2.4.1. Nuevas alternativas: Internet

La irrupción de Internet abre un horizonte nuevo de posibilidades de producción de contenidos. Diversas emisoras locales prefieren emitir en Internet gracias a la cercanía y rapidez que esta puede aportar, a pesar de que supone un riesgo de pérdida de los espectadores habituales. Existe una oportunidad que se ofrece a través de Internet y así mismo, existe el riesgo de perder gran parte de la audiencia, así como toda la cultura y tradición generada alrededor de una televisión local.

La televisión de proximidad se basa en contenidos de producción propia. El principal objetivo es “generar sinergias dentro del ámbito local”²². Se caracteriza por los usos sociales de los contenidos que del área geográfica de difusión. La base está en la complicidad que existe entre el emisor y la audiencia, siendo principalmente el género de los informativos el más empleado²³. La televisión hace una interpretación del mundo a través de la propia experiencia, formado la unión entre emisor y receptor. Los medios locales son horizontales y participativos. De este modo, algunas televisiones locales han desaparecido por la absorción de estas por los grandes grupos. En octubre de 2002, se cifra de 897 el número de televisiones locales. Así entre 1999 y 2002 se produce un incremento de un 21%²⁴. Las empresas sin licencia en el ámbito estatal buscan en el ámbito local puntos estratégicos para introducirse en el sistema televisivo.

²² MORAGAS SPÀ, Miquel de (2005): *op. cit.* p. 35.

²³ MORAGAS, Miquel de (2003): *La gestión de las televisiones locales ¿negocio y/o servicio público?*. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.*

²⁴ PRADO, Emilio (2003): La estructura de la comunicación local en España. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.*

2.4.2. Retos para el presente y futuro

La situación actual y los retos que se deben considerar en el presente y futuro son²⁵:

- Apostar por una producción propia. En diversos decretos, se exige un mínimo de horas diarias que una televisión local debe cumplir con programación propia. Se pretende eliminar la imagen que tienen las televisiones locales en cuanto a la programación ajena.
- Debe evitarse la homogeneización. La programación tiene que ser diversa. Para ello, el modelo de comunicación local tiene que analizar la diversidad del sector e interpretar esta complejidad. Ninguna comunicación local es igual por diferentes causas ya sean las condiciones geográficas, la tecnología empleada y disponible o la política.
- Destacar dos elementos importantes: la interactividad y la creación de comunidad. El ciudadano debe ser participativo y se le debe tener en cuenta tanto en las opiniones como inquietudes que pueda tener. Se debe considerar incluir la interactividad en programas participativos.

Los modelos de contenidos existentes son la producción propia y el fenómeno existente de convergencia de redacciones. La producción propia es aquella donde la emisora produce sus propios contenidos sin depender de una empresa ajena. En cuanto a la convergencia de redacciones, consiste en la unión de creación y producción de las redacciones tradicionales y digitales en un único espacio.

Los contenidos informativos de las televisiones locales poseen una inmediatez de transmisión de datos y de proximidad. Aportan información útil y de servicio al ciudadano. La información suele ser proporcionada por

²⁵ LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (2003): *op. cit.* p.232.

instituciones oficiales de ámbito regional y local. Las televisiones locales corren el riesgo de politizarse, siendo controlados por los gestores políticos²⁶.

Principalmente los contenidos de las televisiones locales son los espacios informativos. Son la base y el principal espacio de difusión de contenidos sobre temas actuales. A este espacio, le siguen temas de economía, deportes y espacios culturales. En las regiones que cuentan con una lengua propia, la televisión local también sirve de vehículo de promoción y uso de dicha lengua. La mayor credibilidad, el aumento de la audiencia y los grandes grupos son los nuevos mercados de explotación a los que se enfrentan las televisiones locales. Hay dos factores claves: el negocio de la publicidad local y la influencia mediática, que deben ser considerado en el presente y futuro²⁷.

²⁶ CAMPOS LED, Enrique et al. (2003): *La gestión de las televisiones locales ¿negocio y/o servicio público?*. En: LÓPEZ, Rafael et al.(2003): *op. cit.*

²⁷ ROMÁN PORTAS, Mercedes (2005): *op. cit.* p. 230.

Capítulo 3. La televisión local en la Comunidad Valenciana

3.1. Situación inicial

A partir de la recuperación de la democracia en 1975, se inicia la comunicación local y comarcal. Históricamente, esta comunicación local se caracteriza por la descentralización del sistema comunicativo, la pluralidad de opiniones y la normalización de las lenguas. A diferencia, estamos en un contexto caracterizado por la globalización cultural y por la proliferación de la producción audiovisual al servicio de las nuevas tecnologías de la comunicación. Además, Internet es un medio empleado para distribuir la comunicación local. Los medios de proximidad continúan manteniendo una fuerte presencia, a pesar de los diversos cambios como la digitalización.

La evolución del número de televisiones locales se acelera entre 1997 y 2004. En 1997, se cifran la existencia de 118 televisiones locales entre 350 medios locales en activo. Así en 2004 la cifra aumenta en 122 de 488 medios locales²⁸. De estos datos se puede destacar el aumento de los medios locales, en la televisión local fundamentalmente, pero también en radio y prensa.

La mayor parte de las televisiones locales son de gestión privada. Ya se observa en el reparto de las concesiones el número mayoritario de gestores privados. A diferencia de las televisiones privadas, la programación de las televisiones públicas consiste en programas sobre información municipal. Según el gobierno²⁹, existían en 1994 un total de 309 televisiones locales que emitían por ondas. Así, 115 de 127 ayuntamientos de diversos municipios mostraban el interés en participar en la gestión de un programa público.

²⁸ MARTÍNEZ SANCHIS, Josep (2011): *Periodisme Local y Comarcal: la comunicació valenciana de proximitat*. Valencia: Universitat de València, p. 16.

²⁹ COROMINAS, María et al. (2006): *Políticas de implantación de la TDT local en España (2005-2006): los casos de las comunidades autónomas de las Islas Baleares, Madrid, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Galicia, Cataluña y Aragón*. Comunicación presentada en el IX Congreso IBERCOM.

3.2. Legislación del sector audiovisual valenciano

Antes de analizar la legislación sobre el sector audiovisual valenciano, es importante conocer brevemente cuál es su escenario. El panorama audiovisual se encuentra en un proceso de cambios radicales que afectan a la industria audiovisual y dificulta la consolidación de este sector.

En la ley 1/2006, de 19 de abril, del sector audiovisual de la Comunidad Valenciana, se establecen las bases esenciales para el sector y la legislación para la televisión digital local. Así, se implanta la división de las concesiones en demarcaciones integradas por uno o varios municipios. Cada una de estas demarcaciones tendrá a su disposición un canal múltiplex, como mínimo, donde existirá al menos cuatro programas. Estos pueden ser aprovechados independientemente o mediante la creación de un consorcio entre varios municipios.

Los municipios tienen el derecho de obtener un programa dentro de un múltiplex. Así, tendrán la obligación de gestionar cumpliendo la legislación y garantizar el pluralismo ideológico, político y social. En cuanto a las demarcaciones plurimunicipales, se establece, en el artículo 41 de la ley mencionada, la constitución de un consorcio entre varios municipios. Este consorcio digital local se caracteriza por la gestión conjunta de un programa entre todos los municipios constituidos.

Las concesiones se realizaron mediante un concurso abierto, donde se daba la posibilidad de participar operadores privados, además de los públicos. Entre otras obligaciones, los concesionarios deben garantizar el servicio del programa en el territorio de la demarcación y los determinados tiempos mínimos de emisión al día y las cuotas de producción propia. En la ley 62/1996 se establece un mínimo de 4 horas de emisión diaria y 32 horas semanales de programación propia. Cada comunidad autónoma se encarga de regir esta ley a su disposición. En la Comunidad Valenciana, la Generalitat denomina programación propia como programas originales. Así mismo se incluye una normativa para el uso de la lengua propia oficial.

3.3. Concesiones

3.3.1. Reparto

En la Comunidad Valenciana, se realizó el reparto de las concesiones de la televisión local en 2005. Las comunidades autónomas tienen a disposición un único múltiplex de cobertura regional. Los concesionarios básicamente son grandes grupos de comunicación españoles que desean invertir o han invertido en el sector de las televisiones locales. En la Comunidad Valenciana, se han repartido licencias a grupos como Homo Virtualis con un total de 4, Libertad Digital con 4, Unedisa Telecomunicaciones con 4 y Uniprex Valencia con una única licencia.

4 concesiones	Homo Virtualis (grupo Intereconomía) Libertad Digital Televisión Unedisa Telecomunicaciones (El Mundo)	1 concesión	Consortio de televisión comarcal Editorial Prensa Alicantina (diario <i>Información</i> , Prensa Ibérica) Editorial Prensa Valenciana (diario <i>Levante</i> , Prensa Ibérica) Comercial Alyma (51% Mediamed Comunicación Digital) Comunicacions dels Ports Mediterránea Informativa Televisión (51% Mediamed Comunicación Digital) Medios Audiovisuales del Maestrat Radio Difusión Torre (diario <i>Las Provincias</i> , Vocento) Ribera Televisió Uniprex Valencia (Planeta/Antena 3 de Televisión) TV Orihuela Tele Noticias Televisión Comarcal de la Costera Localia Televisión Valencia (Prisa)
3 concesiones	43 TV (51% Mediamed Comunicación Digital) Comunicación Audiovisual Editores (51% Mediamed Comunicación Digital) Produccions Informatives La Plana		
2 concesiones	Canal 37 Televisión de Alicante Telecomarca (51% Mediamed Comunicación Digital)		
Concesiones: 42			

Fuente: Resolución del concurso de la TDT-L de la Comunidad Valenciana

Ante el reparto de las licencias, hablar de operador local queda obsoleto. Se debe hablar de televisiones comarcales. Con la nueva planificación técnica del ámbito de cobertura inferior autonómico, la mayoría de las demarcaciones poseen una cobertura superior al del ámbito municipal. Esta situación obliga

a los ayuntamientos a establecer acuerdos para la gestión de un Consorcio Público³⁰.

Las fases que se realizaron en la Comunidad Valenciana para la implantación de la televisión digital local son:

1. En el primer año de concesión, el emisor principal debe estar funcionando en el ámbito territorial que se le ha adjudicado.
2. En los años consiguientes, el segundo y tercer año, la emisión debe establecerse al 70% de la población.
3. Por último, el cuarto año debe llegar al 85% de la población.

El reparto de las licencias genera:

- Un fuerte peso de los grupos conservadores y externos a la Comunidad Valenciana. Parte del reparto se realiza entre diferentes grupos externos a la comunidad.
- Se crea un nuevo mapa donde emergen nuevos grupos autóctonos.
- Se legalizan algunas de las emisoras históricas.

3.3.2. Fracaso de la Televisión Digital Terrestre Local

En septiembre de 2012, el Tribunal Supremo declara nulas las adjudicaciones en el sector local otorgadas en la Comunidad Valenciana³¹. Se realizó el reparto de licencias en enero de 2006 con 42 licencias privadas de cobertura local. En total 14 lotes con 3 canales cada uno. Diversas televisiones locales

³⁰ Artículo 9.1, Ley 41/1995, de 22 de diciembre, de Televisión Local por Ondas Terrestres.

³¹ Fuente: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/13/valencia/1347533624.html> [Consulta 13-04-2013]

históricas quedaron fuera del reparto como ocurrió con la emisora Tele Elx. Esta televisión local denunció ante el Tribunal Supremo el reparto injusto.

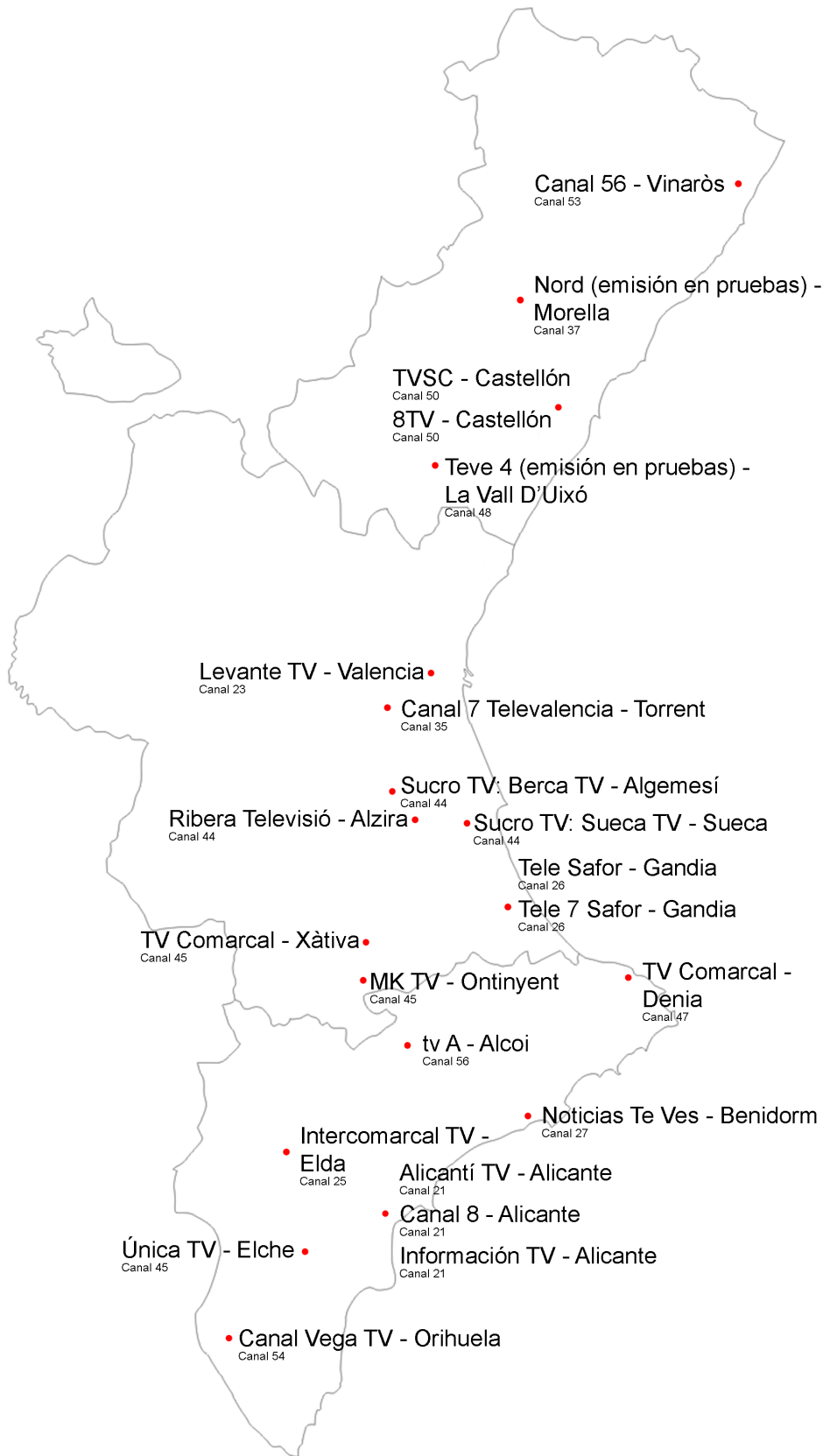
Las licencias se dieron principalmente a medios privados sin tener en cuenta la historia de las emisoras. Según la sentencia del Tribunal Supremo, las adjudicaciones carecen de objetividad e imparcialidad. Además no se realizó una justa ponderación. El reparto de las licencias se realizó con la contratación de una empresa privada que se encargó de calcular los datos necesarios para las concesiones. En abril de 2013, el Consell decide modificar la composición de los miembros encargados de la adjudicación de las licencias³².

3.4. Panorama actual

Ante el reparto, muchas de las televisiones históricas se quedan sin licencias para emitir. Así, diversas emisoras se encuentran ante una situación donde deben decidir si buscar un camino para continuar emitiendo o rendirse y cerrar la emisora. Diversas televisiones históricas han tenido que cerrar ya sean por causas de licencia o económicas, como Gandia Televisió en 2011, Sagunt TV en 2012 o la más reciente en marzo de 2013, Puçol TV. Otras han decidido continuar sus emisiones pero a través de Internet como Cullera TV. Como se puede observar en el siguiente mapa³³, el número de televisiones locales que actualmente emiten en la TDT es todavía significativo.

³² Fuente: <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/04/valencia/1365077807.html> [Consulta 13/04/2013]

³³ Se han descartado las televisiones locales de gestión nacional, ya que se intenta plasmar las televisiones locales del propio municipio.



Fuente: Elaboración Propia a partir de www.mundoplus.tv.

El mayor número de televisiones locales se encuentran en las provincias más densamente pobladas como Valencia y Alicante. Los canales de frecuencia destinados al ámbito de la televisión local son del 21 al 56. Cabe destacar que existen canales públicos que actualmente están libres, es decir, sin ninguna propiedad. Es el caso de los municipios de Sagunto, Elda, Morella, Torrent, Utiel-Requena, Elche, la Vall d'Uixo-Segorbe, Orihuela-Torreveija, Vinaròs, Castellón y Alzira, que cuentan con un canal público sin utilizar.

Por otra parte, el canal Tele 7, presente en toda la Comunidad Valenciana, se encuentra en la actualidad sin emisión. Desde la concesión del canal, esta emisora no ha emitido ningún contenido. Tele 7 se conformó con la unión de más de la mitad del capital social de Mediterránea Informativa Televisión (Gandía), Comercial Alyma (Vinaròs), 43 TV (Alcoi, Elda y Benidorm), Comunicación Audiovisual Editores (Alicante, Elche y Orihuela-Torreveija) y Telecomarca (Valencia y Ontinyent-Xàtiva), y el 33% de TV Castellón Retransmisiones³⁴. El objetivo era crear una nueva televisión autonómica, que no resultó factible.

Finalmente, tal y como propusieron conjuntamente Carbe produccions S.L. y Libertad Digital el 15 de diciembre de 2011, se formó en 2012 la primera televisión pública comarcal³⁵, Sucro TV. Nace mediante la creación de un consorcio³⁶ entre municipios de Algemesí y Sueca. Es propiedad de la productora Carbe produccions SL y se realizan las emisiones de las televisiones locales de Berca TV (Algemesí) y Sueca TV.

³⁴Fuente:http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/09/13/valencia/1347571068_890637.html
[Consulta 20-04-2013]

³⁵ Fuente: <http://www.levante-emv.com/comarcas/2012/07/19/primera-television-publica-comarcal-c-valenciana-emite-ribera/922036.html> [Consulta 19-04-2013]

³⁶ Véase capítulo 3, p. 25.

Capítulo 4. Estudio de la televisión local Berca TV

4.1. Inicios de Berca TV

Berca TV fue una de las primeras televisiones locales constituidas en la Comunidad Valenciana y la segunda de toda España³⁷. Surge en el municipio de Algemesí (Valencia) en septiembre de 1985. En aquella época solo existía la emisora de Televisión Española y UHF³⁸. A estas se añadió TV3 en Cataluña, siendo una de las primeras televisiones autonómicas junto a ETB1 de Euskal Telebista. A partir de la creación TV3, se empezaron a instalar en diversas zonas de la Comunidad Valenciana repetidores para que se pudiese ver esta emisora. Algemesí fue una de las zonas donde se instaló ese repetidor en el barrio del Carrascalet. En aquella época, TV3 era la única canal donde se podía ver fútbol y además emitían la famosa serie Dallas. Así, se les propuso la posibilidad de conectarse a esa antena para emitir contenidos propios del municipio. Fue una oportunidad para realizar emisiones de carácter local.

Los promotores de Berca Televisión, junto a la experiencia conseguida con la revista mensual de BIM Berca desde 1979, contactaron con gente de la antigua, pionera y desaparecida Sueca TV, como Manolo García, para conocer a fondo su trabajo y la posibilidad de crear una televisión local en Algemesí. Mediante un enlace, se cortaba la emisión de TV3 y ofrecía la posibilidad de realizar un programa propio. Cuando se terminaba la emisión, se volvía a emitir la señal de la televisión autonómica catalana.

Con el mínimo equipamiento técnico necesario, la “setmana de Bous” de 1985 fue el primer argumento televisivo de la emergente Berca TV, conocida como “el Berca televisiu” para diferenciarlo de la revista Berca. Así, un equipo formado por Manolo Borràs, Vicent Santós y Lluís Escartí comenzaron los primeros programas. Se debe destacar que en 1985 no había ejemplos de

³⁷ La mayoría de los datos han sido extraídos de la entrevista realizada al director-coordinador de Berca TV, Andreu Alberola. Véase anexo 1.

³⁸ Véase capítulo 2, p. 13.

televisión local a seguir y fueron ideando los contenidos sin seguir ningún modelo. A partir de la semana de toros, empezaron a grabar las corridas con una única cámara desde diferentes puntos. La única edición que había era la eliminación de los tiempos muertos. Después de la experiencia de las primeras retransmisiones taurinas, el 19 de diciembre de 1985, se realizó el primer programa. Consistió en un resumen de las primeras 11 emisiones realizadas. Como curiosidad, el joven Lluís Escartí entrevistó a unos novilleros que realizaban sus primeras capotadas a los toros. Estos se sorprendieron ya que no creían que estaban saliendo por la televisión. En esos tiempos, salir por la televisión era todo un acontecimiento³⁹.

Posteriormente, se incorporaron Pilar Nàcher como presentadora e imagen de la televisión, así mismo se inició el programa de salud de la enfermera Maria Camarasa y el programa sobre consumo de Josep Pelechano. Se realizaba también un programa semanal que resumía los actos y eventos que ocurrían en el municipio.

4.2. Evolución histórica

4.2.1. Primeros años

Se empezó con un programa semanal y con el tiempo fue aumentando su periodicidad. La televisión local de Algemés es municipal y esta dirigida desde el Ayuntamiento por un concejal. Así, ha tenido diferentes responsables como Lluís Escartí, Joan Martí, Josep Montesinos, Salvador Llopis, Pere Calpe, Víctor Machí, Inmaculada Ferragud y Joan Beltran. En los primeros años, el concejal responsable desconocía que debía hacer, ya que en aquellos tiempos no estaba definida la profesión. Debe tenerse en cuenta que solo estaba televisión española y UHF y además de TV3 y la emisión local de Berca TV, no existía nada más en el municipio.

Berca TV ha seguido una evolución propia de las televisiones locales. Ha ido adquiriendo nuevos y modernos materiales de trabajo como los estudios

³⁹ "Berca TV: el present de la informació", Andreu Alberola.

creados en tiempos de Josep Montesinos. Las primeras adquisiciones que se realizaron en la televisión de Algemesí fue un U-matic banda baja, un formato utilizado en aquella época en televisiones grandes y pequeñas. Luego llegó el Betacam, que era el formato de calidad para todas las televisiones. Así, la televisión local fue adquiriendo experiencia y de un programa semanal se pasó a dos y posteriormente a tres programas⁴⁰. Berca TV ha tenido una evolución lenta ya que no existía una demanda social como actualmente pueda existir. Al principio, las emisiones eran de forma amateur y no había tantos hechos noticiables como ahora.

Un dato a destacar es la particularidad que Algemesí posee y facilita el mantenimiento de la televisión local. En este municipio, principalmente, las fiestas se celebran durante el mes de septiembre. Habitualmente, esta particularidad no ocurre en otros pueblos, en los cuales frecuentan las fiestas en el mes de agosto. Así, el hecho de las fiestas como la “Processó de la Mare de Déu” o la “Setmana de Bous”, hace que todos los años se materialicen en imágenes a través de Berca TV.

La televisión local de Algemesí tuvo una aceptación social y principalmente este es el motivo por el que evoluciona con el paso de los años. Se realizó un cambio donde una asociación creada en el municipio se hizo cargo del mantenimiento de Berca TV. Así, en el equipo se incorporó algún profesional, pero principalmente se realizaba de forma amateur. Existía una persona encargada que se ocupaba de temas como grabaciones o montajes. En cuanto a lo tecnológico, se llevo una evolución paralelamente a la tecnología emergente. Así se produjeron cambios de U-matic banda baja a U-matic banda alta, de U-matic banda alta a Betacam y finalmente la incorporación de la tecnología digital.

⁴⁰ En el estudio de televisión situado en la calle Jaume I de Algemesí, se realizaron una serie de programas semanales.

4.2.2. El problema de la ilegalidad

La televisión local ha carecido durante varios años de una legislación que las regulase. Como se ha citado anteriormente, no se puede declarar como ilegal porque no existía una legislación, más bien se deben considerar legales⁴¹. Entonces, al no existir ley, la administración puede decidir aquello que considere oportuno. Así si decidía cerrar alguna emisora local, otras muchas emisoras cerraban al mismo tiempo. En la comarca de la Ribera, sólo habían televisiones municipales en Carlet, Sueca, Cullera y Algemesí. Por lo que la existencia de un problema en una de estas, suponía un gran problema al resto, ya que muchas de las televisiones locales seguían el mismo procedimiento para emitir.

En 1998, el Ministerio de Fomento y telecomunicaciones ordena el cierre de las instalaciones de Berca TV⁴². Además denuncia al Ayuntamiento con una multa de un millón de pesetas, lo que serían actualmente 6.000 euros. El Ministerio consideró a la emisora como ilegal. Así mismo indicó que se emitía en una frecuencia no emitía y el radioenlace que se utilizaba podía interferir en la navegación aeronáutica. En aquella época, el repetidor se encontraba en el municipio de Alginet, a 8 km de Algemesí. El municipio de Algemesí es un terreno plano sin ninguna altura, así que se instaló un repetidor en una montaña de Alginet para garantizar la recepción de la señal en la población. Así mismo, la señal analógica que se utilizaba era de baja intensidad. Acto seguido, el ministerio aseguraba que Berca TV empezó a funcionar después de 1995. En 1995, el ministerio otorgó a las comunidades autónomas, la posibilidad de legislar las licencias y ofrecía la oportunidad de continuar el trabajo a las televisiones locales que ya funcionaban antes de ese año. Por lo cual, el ministerio hizo una errónea resolución, ya que Berca TV comenzó a emitir en 1985, antes de la legislación de 1995.

⁴¹ Véase capítulo 2, p. 14.

⁴² Fuente: http://elpais.com/diario/1998/06/26/cvalenciana/898888699_850215.html [Consulta 11 de abril 2013]

Finalmente, el Ayuntamiento de Algemés decidió presentar un recurso y empezar el procedimiento contencioso-administrativo. La instancia fue favorable y se pudo continuar con las emisiones en analógico.

4.2.3. Los inicios de la TDT

Con la llegada de la TDT, surge un nuevo contratiempo para Berca TV. Existen licencias nacionales, autonómicas y locales⁴³. En cuanto a las licencias locales, hay una demarcación que es el canal 44 de la zona de la Ribera⁴⁴. Para esta zona, se plantearon únicamente 3 licencias para adjudicar. Se realizó el concurso y se adjudicó las licencias a emisoras privadas y una licencia pública para formar un consorcio entre varios municipios de la comarca⁴⁵. En total, aproximadamente, entre 11 municipios se debía de formar un acuerdo para crear, conjuntamente, una televisión comarcal. Se realizaron diversas reuniones pero en ninguna de ellas se llegó a un acuerdo. Existían municipios como Carlet, Sueca, Cullera o Algemés que tenían una televisión local y pretendía mantenerlas en funcionamiento. Estos veían más factible llegar a un acuerdo, pero en otros municipios no se mostraba el mismo interés. Por lo cual, finalmente no se consiguió el acuerdo. Así, como motivo de la celebración de los 25 años, en junio de 2010 Berca TV inicia sus emisiones a través de Internet. Entonces, se intentó encontrar un camino para poder llegar a emitir en la TDT.

Como se ha indicado antes, se concedieron 3 licencias en la comarca de la Ribera. Estas fueron adjudicadas a Ribera Televisió, Tele 7 y Libertad Digital. En cuanto a Libertad Digital, decidió no continuar su negocio de la televisión local en la Ribera. Así, tenía la licencia y debía de mantenerlas, ya que no podían cerrarlas. Tenían una delegación en Alzira que cerraron y en ese canal se repetían contenidos nacionales. A partir de este momento, una productora de Algemés, Carbe produccions S.L., decide comprar la licencia. Se presentó una propuesta a la Generalitat el 11 de diciembre de 2011 y al

⁴³ Véase capítulo 3, p. 26.

⁴⁴ Ibid. p.p. 29 – 30.

⁴⁵ Ibid. p. 25.

cabo de unos meses se aceptó. Así se crea Sucro TV, una emisora donde emitiría Sueca TV y Berca TV. En verano de 2012, comenzaron las emisiones en la TDT. Se convierte en la primera emisora comarcal en la provincia de Valencia, donde principalmente los contenidos los recibe de una productora municipal como Berca TV⁴⁶.

4.2.4. El paso de analógico a digital

En primer lugar, Berca TV hubiese desaparecido sino estuviera emitiendo en TDT. Con la creación de Sucro TV, se ha abierto un nuevo futuro para Berca Tv y también para Sueca TV. Existen otras alternativas citadas anteriormente como puede ser Internet. Internet se presenta como un nuevo espacio para la comunicación pero a pesar de ello no tiene la misma capacidad que la televisión. A esto se le añade que emitiendo en Internet no se cubren los costes que suponen el personal y el equipamiento técnico. No solo es por cuestión económica, sino también por cuestión social. Socialmente, la televisión local es aceptada y supondría un cambio radical para la visión de la televisión. A nivel de espectadores no se puede captar el mismo número, ya que la cultura que se ha creado entorno a la televisión local podría verse afectada.

Un espacio de la TDT tiene un espacio reducido y limitado. Se deben crear contenidos apropiados, pero en algunos momentos es difícil. En Berca TV, los contenidos pueden varias de duración de 30 minutos un día a una hora y media otra. Habitualmente, los contenidos cambian día a día en Berca TV y existe una variedad de contenidos.

4.3. Estructura

La estructura de Berca TV es sencilla. El equipo se compone de técnicos y redactores. Como enlace, se encuentra un coordinador que se encarga de comunicar el ayuntamiento con los profesionales. La televisión local es

⁴⁶ Véase capítulo 3, p.30.

municipal, pertenece al ayuntamiento y Berca TV es la encargada de crear los contenidos para Sucro TV. Es un concesión municipal, gestionada por la productora Carbe producciones. Los recursos pertenecen al ayuntamiento. Entonces, Berca TV se guía de la agenda local facilitada desde el ayuntamiento para crear los contenidos y programas.

En cuanto a los profesionales, son, mayoritariamente, periodistas globales. Un día pueden grabar, otro pueden realizar una entrevista o grabar y redactar la noticia al mismo tiempo. En televisión local, se tiene que estar dispuesto a ocupar y hacer cualquier cosa. Así pues, las noticias dependen de los eventos que se realicen en Algemesí, pudiendo haber en un día diferentes noticias a una misma hora.

Los estudios actuales de Berca TV están compuestos por: sala de equipos y emisión, sala de redacción y edición, plató y postproducción y sala de locución. La sala de equipos y emisión contiene todo el equipamiento del que dispone la emisora Berca TV. El equipamiento técnico consiste en 4 cámaras, varios trípodes, mesa de audio, focos, micrófonos de solapa e inalámbricos, entre otros equipos. El control de la emisión se encuentra en esta sala y se controla toda la emisión de Sucro TV. En cuanto a la sala de redacción y edición, esta compuesta por ordenadores con sistema operativo OS, ya que están más dirigidos a la edición y además se evitan los posibles problemas que pueden ocurrir en un sistema operativo Windows.

El espacio más importante es el plató. Está dividido en dos partes: una para entrevistas y otra para la grabación de las entradillas del informativo. A pesar de contar un espacio para las entrevistas, Berca TV suele buscar otros espacios para realizar las entrevistas para que los contenidos sean más atractivos al espectador. Las entradillas del informativo se graban sobre un *chroma key* que, posteriormente en postproducción, se sustituye por un decorado virtual. Por último, la sala de locución se emplea para la grabación de off de las noticias del informativo o para algunas promociones.

4.4. Audiencia

4.4.1. Público objetivo

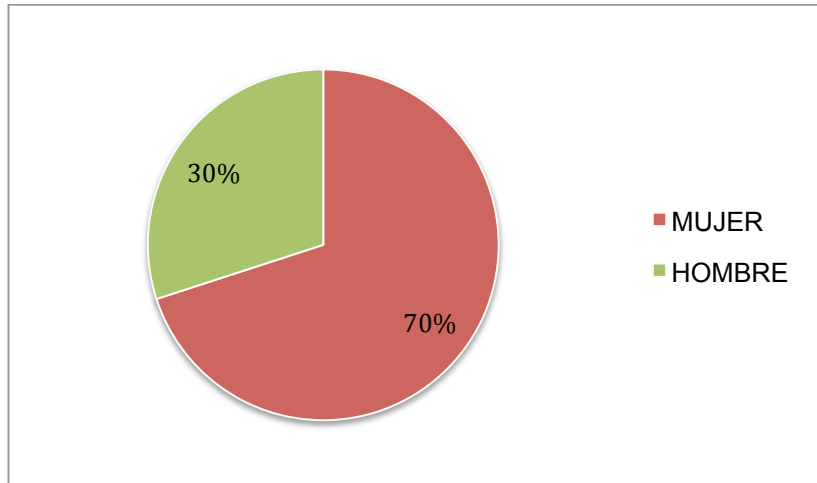
Berca Tv nunca ha tenido un análisis de audiencia, por lo que todo lo que se conoce es por comentarios que la gente de Algemés realiza a Berca TV a través de las redes sociales. Según la televisión local, el público ha variado. Antes, era una televisión muy seguida por un sector de población de personas mayores, principalmente amas de casa. Siempre ha sido un problema captar la atención de un público joven. Esto es principalmente por la competencia que las televisiones locales encuentran con las cadenas nacionales. En un futuro, Berca TV se plantean abarcar al público infantil pero ven un sector muy difícil por el nivel de exigencia y por la gran competencia.

Para solucionar e intentar captar el público joven, en su programación, se pueden observar programas dedicados a gente más joven como entrevistas a jóvenes emprendedores. Es difícil crear una televisión al gusto de todos, pero Berca TV intenta captar al mayor público posible, creando contenidos para todo tipo de espectadores.

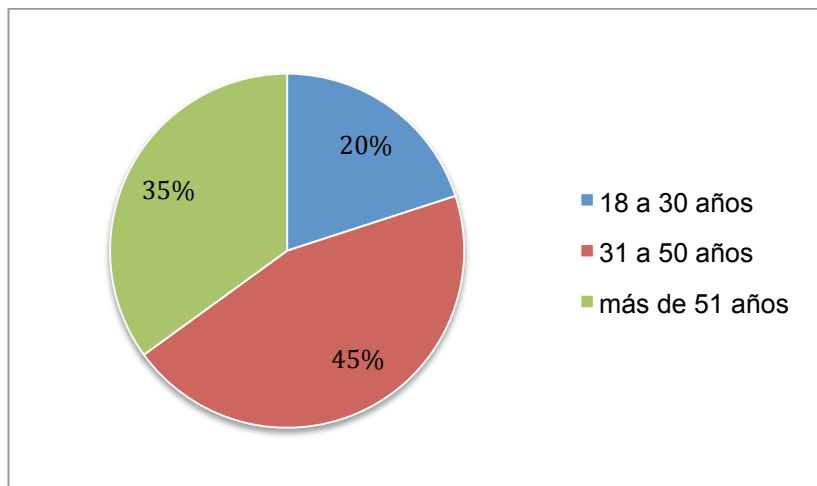
4.4.2. Estudio

Para conocer mejor al espectador de Berca TV, se ha llevado a cabo una serie de cuestionarios de muestra pequeña⁴⁷. Estos cuestionarios se han realizado a una muestra de 20 personas de edades comprendidas entre los 18 y 75 años. La mayoría de los encuestados han sido mujeres, el 70% frente al 30% de hombres. En cuanto a la edad, el mayor número de encuestados se encuentran con una edad comprendida entre los 31 a 50 años, con un 45%.

⁴⁷ Los resultados de las encuestas se encuentran en el anexo 2. Véase anexo 2

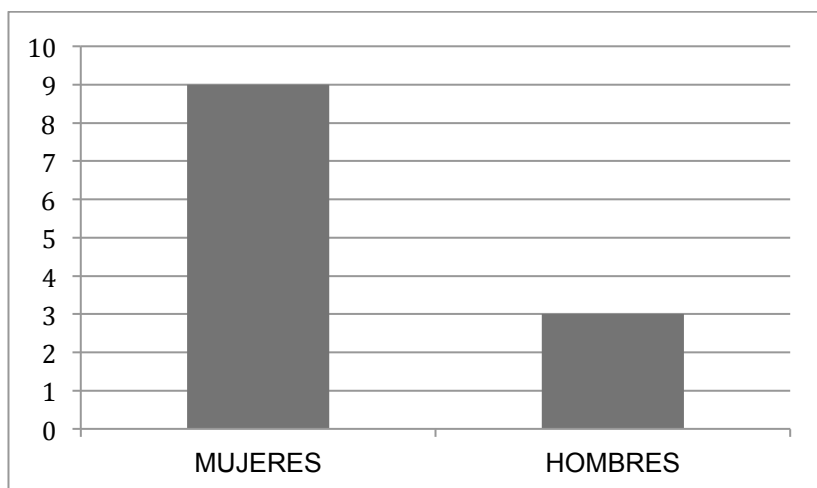


Fuente: Elaboración propia. Encuestados por sexo.



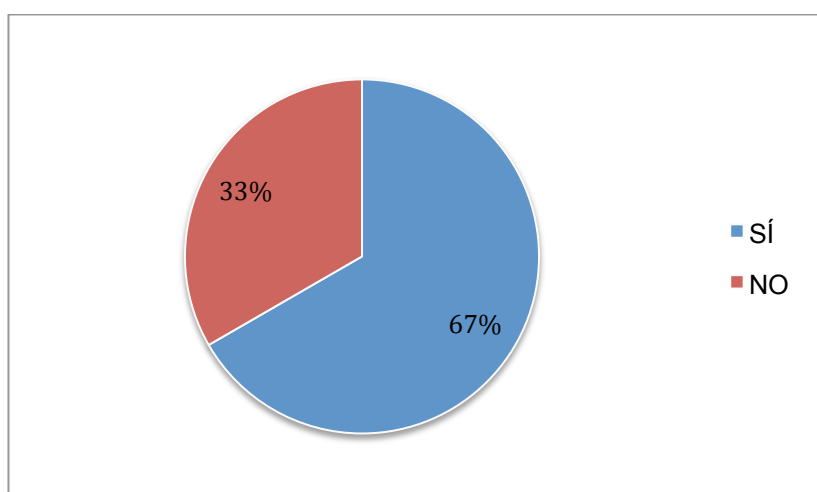
Fuente: Elaboración propia. Encuestados por edad.

Entre los encuestados, el 60% ve Berca TV. La mayoría de los que ven la televisión local de Algemesí son del sexo femenino. En cuanto a la edad, el rango de mayor número de espectadores se encuentra entre la edad comprendida de 31 a 50 años.

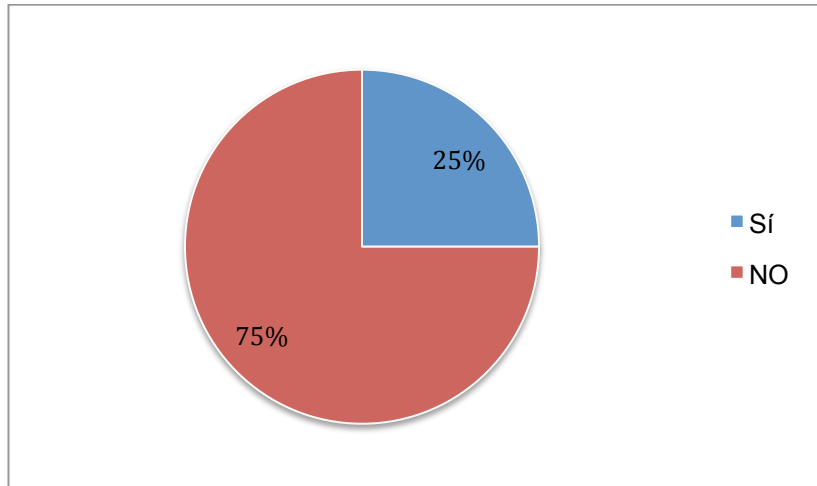


Fuente: Elaboración propia. Encuestados por sexo que ven Berca Tv.

Según los encuestados, suelen visionar Berca TV una vez a la semana , como mínimo, siendo habitual la técnica de zapping la forma en la que se encuentra con la televisión local. Solo 2 personas dijeron que veían Berca TV de 1 a 3 días a la semana. Así mismo, la mayoría de los encuestados conocen la programación, pero desconoce el horario en el que se emite la televisión local en Sucro TV. Los programas que más siguen son los informativos y los especiales de las fiestas, seguido de las entrevistas.



Fuente: Elaboración Propia. Encuestados que conocen la programación



Fuente: Elaboración propia. Encuestados que conocen el horario de emisión.

En cuanto a la valoración de los contenidos, la media le daría una puntuación de 6'33, siendo la nota más alta un 8 y la más baja un 2. La calidad esta mejor puntuada con un 6'75 de media. En este caso la nota más alta es un 10 y la más baja un 3. Según estos datos, los encuestados valoran más la calidad que ofrece Berca TV que los contenidos, siendo esto constantemente repetidos en la programación.

4.5. Contenidos

4.5.1. Programación

La programación de Berca TV es variada y está ligada a la tradición, la cultura y todo lo que sucede en la localidad de Algemesí. El horario en el que emiten en Sucro TV es: de lunes a viernes a las 13:30, 16:00, 18:00, 19:00 y 22:00, y el fin de semana a las 18:00 y las 22:00. El principal contenido de Berca TV es el informativo. Tiene una duración de 30 a 50 minutos y contiene noticias de diferentes ámbitos: política, cultura o deportes. Las noticias del informativo dependen de la agenda local de ayuntamiento. Se emiten los martes y viernes en diferentes horarios durante todo el día.

Además del informativo, existen otros programas de interés cultural y social:

- “Contrapunt” es un programa cultural. Incluye tradiciones festivas, teatro y música. Tiene una duración de 50 minutos y se emite en su totalidad el evento.

- “Al detall” es un programa de reportajes. Estos reportajes se caracterizan por su actualidad e inmediatez. Es también de temática variada y se enfoca desde un punto de vista objetivo.

- “Cara a cara” es un programa de entrevistas a diferentes personas de ámbito local. Suele variar en cuanto a su duración entre 30 y 50 minutos. Se graba a dos cámaras dónde se realiza un plano general de entrevistador y el entrevistado y un plano medio tanto del entrevistador como del entrevistado. El número de entrevistados se sitúa entre 1 o 4 personas.

- “El coro” se emite en la semana taurina de Algemesí en septiembre. Trata sobre temas taurinos que afectan a la fiesta, además de que se emiten las corridas que se realizan durante esa semana.

- “Temps de descompte” es un programa deportivo donde se ofrece la información más destacada del deporte en el municipio de Algemesí. Suele emitirse cada mes, aproximadamente, y en época de temporada, ya que Algemesí cuenta con un equipo de fútbol y de balonmano y la temporada es de septiembre a junio.

Así mismo, también se emiten los plenos municipales de cada mes. Con esto se intenta implicar a los ciudadanos de todo aquello que se aprueba dentro del pleno, además de conocer mejor el funcionamiento de la política.

4.5.2. Evolución de los informativos

En verano de 2010, Berca TV se podía seguir a través de Internet, en la página web www.bercatv.com. Desde esta plataforma, se emitían los contenidos de la televisión local. Más tarde, en la misma época pero en 2012, comenzaron las emisiones en TDT a través de Sucro TV. Desde entonces hasta la actualidad, los contenidos de los informativos han cambiado⁴⁸.

En cuanto a la estructura de informativo, actualmente continua siendo la misma. Comienza con una cabecera y a continuación la presentadora da paso al sumario del informativo. La cabecera no ha cambiado con el paso de los años, pero si se ha visto reducida su duración, pasando de 34 segundos a 28. Así mismo, el plató virtual continua siendo el mismo pero la presentadora ha cambiado. Debe mencionarse que en las emisiones en Internet, se añadió un programa, “Algemesí en 3 minuts”. Era un informativo de corta duración, donde brevemente se mostraban las noticias más importante de la semana.

Pasando al sumario, únicamente se mencionan dos noticias destacadas del informativo. El grafismo ha mejorado así como la tipografía. En 2010, la infografía no seguía el estilo mostrado en la cabecera. Es en noviembre de ese mismo año cuando mejora el grafismo, manteniéndose el mismo en la actualidad. Así mismo, se ha eliminado la música que acompañaba la locución de la presentadora. Para pasar al inicio de las noticias, así como para separar espacios de noticias, se hace uso de ráfagas, que es una versión reducida de la cabecera del informativo.

El seguimiento del informativo consiste en una introducción de la presentadora que avanza la noticia, la pieza del informativo y la ráfaga. Durante todo el informativo, se sigue la misma estructura y no ha cambiado en el tiempo. En cuanto a la duración de las noticias, Berca TV se ha caracterizado por noticias de larga duración entre 5 y 20 minutos, como

⁴⁸ Se ha realizado un análisis de un informativo de octubre de 2010 y de 2012. Véase anexo 3.

máximo. Así, se pueden encontrar declaraciones de personas relacionadas con la noticias de una duración aproximada de 3 minutos. Esto hace que la duración del informativo se incremente, teniendo más en el contenido que la duración.

En cuanto al enfoque de las noticias y el contenido, es mayoritariamente sobre noticias de evento o fiestas del municipio de Algemésí. El informativo suele iniciarse con una noticia sobre política o sobre las fiestas. Habitualmente, se dedica una mayor duración a las noticias festivas, plasmando la tradición del municipio.

Por último, el informativo finaliza con una despedida de la presentadora y se da paso a una última noticia. Habitualmente se deja para el final las noticias de ámbito cultural, como exposiciones o conciertos. Al final, se cierra el informativo con la misma cabecera del inicio, manteniendo la misma duración.

En la siguiente tabla, se puede observar un resumen de la duración de los informativos de Berca TV entre una emisión de 2010 en Internet y una emisión de 2012 en la TDT.

Programa analizado		Informativo del 18 de octubre de 2010	Informativo del 16 de octubre de 2012
Duración total		22 min. 28 seg.	32 min. 34 seg.
Duración por secciones	Cabecera	34 seg.	38 seg.
	Presentación	13 seg.	10 seg.
	Sumario	32 seg.	22 seg.
	Ráfaga	9 seg.	8 seg.
	Noticias	18 min. 6 seg.	29 min. 43 seg.
	Despedida	19 seg.	13 seg.
	Noticia final	2 min.	55 seg.
	Cabecera final	35 seg.	35 seg.

Fuente: elaboración propia a partir del minutado realizado a los informativos de 2010 y 2012 de Berca TV. Anexo 3.

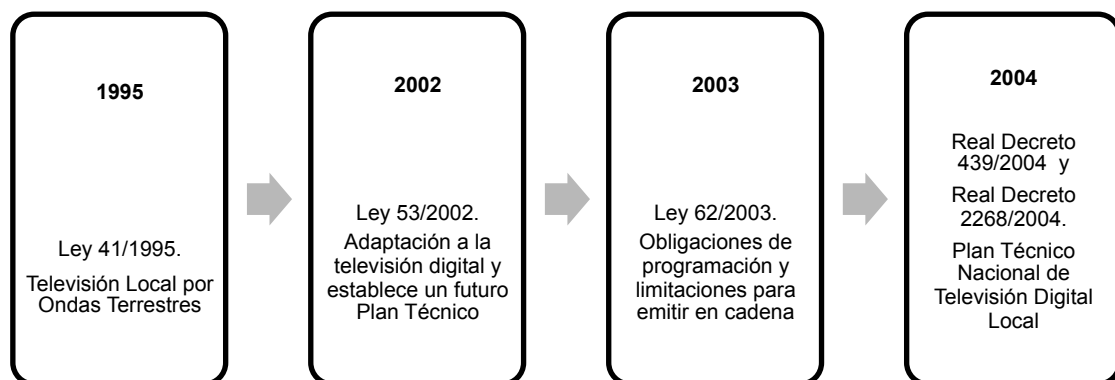
Capítulo 5. Conclusiones

Las televisiones locales surgen a partir de un movimiento social. Se constituyen con la finalidad de ofrecer contenidos de interés para una comunidad. La televisión local nace ligada a la sociedad y es ésta la que fundamenta y aporta los contenidos a esta televisión. En Europa aparecen en los años 70 y, más tarde, en 1980 se crea en España la primera televisión local en la pequeña localidad catalana de Cardedeu. Desde los inicios, las televisiones locales han estado siempre ligadas al interés político. Principalmente, la mayoría son controladas por una institución municipal.

El gran problema que han tenido las televisiones locales es la falta de legislación, la ilegalidad. En los primeros años de las televisiones locales, no existía una legislación que las regulase. Hasta 1995, no se crea una legislación que ordene el sector de las televisiones locales. Con la ley 41/195, se ofrecieron las bases por las cuales se debían regir las televisiones locales. Así mismo se crea una problemática donde las televisiones locales creadas antes de 1995 podían seguir sus emisiones y las creadas después, si no tenían licencia, ya serían ilegales. Es en 1998, cuando la televisión local Berca TV tiene problemas con el ministerio. Ante esta ley de 1995, es claramente legal pero el Ministerio de Fomento y Telecomunicaciones no opinaba lo mismo. Además les ordenó el cierre de la televisión ya que interferían en la navegación aeronáutica. Este panorama era habitual en las televisiones locales, ya que si clausuraban una, otras miles se encontraban en la misma situación. Finalmente, el ministerio cerró el caso dando la razón a Berca TV, principalmente porque sus emisiones empezaron en 1985 y se les consideraba legal.

Con la llegada de la TDT, aparece un nuevo contratiempo para las televisiones locales. Además del cambio tecnológico, se añade una nueva legislación. En cuanto al cambio tecnológico, el paso de analógico a digital supone un coste elevado que muchas televisiones locales no se pueden permitir. Así, se buscan nuevas alternativas como Internet o la

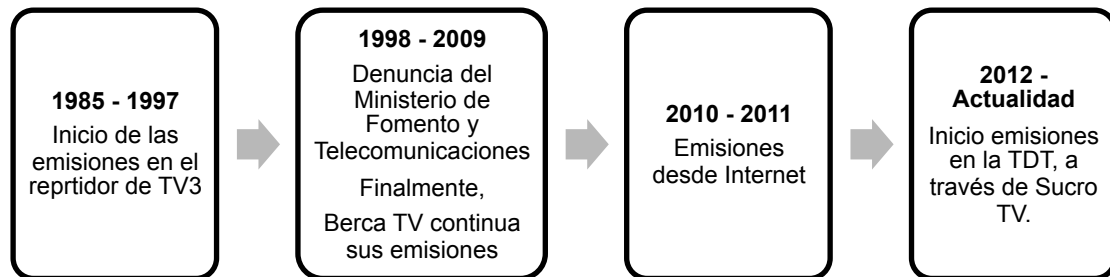
subcontratación de una empresa privada. Por otra parte, se establece, en el BOE 9 de abril de 2004, Real Decreto 493/2004 del 12 de marzo, el reparto de licencias. Estas licencias se realizarían mediante un concurso que estaría controlado por cada comunidad autónoma. El número de licencias para las televisiones locales es escaso. Así mismo, en las adjudicaciones, las televisiones locales privadas salen vencedoras con la mayor parte de licencias en comparación a las adjudicadas a las televisiones públicas. En el siguiente esquema se resume la evolución del marco legal de las televisiones locales en el ámbito estatal.



Fuente: Impulsa TDT (2007). Resumen del marco legal de las televisiones locales en España.

El caso de la Comunidad Valenciana es complicado ya que el Tribunal Supremo ha declarado nulo el concurso realizado en 2005. El problema es que se pidió a una empresa privada como delegada de contabilizar los datos y seleccionar las televisiones locales a las que se les encargó las licencias. La mayor parte de las licencias fueron para televisiones locales privadas, las cuales no tenían experiencia previa en el sector. Incomprendiblemente, la mayor parte de las televisiones locales históricas no obtuvieron la licencia necesaria para emitir en TDT. Muchas de estas han cerrado actualmente como es el caso de la televisión local de Puçol en 2013. Internet ha supuesto una alternativa para continuar las emisiones de las televisiones locales. Otras, han intentado conseguir algún medio para poder seguir en activo. Berca TV ha luchado para conseguir estar en abierto y en 2011, compró una licencia a Libertad Digital para emitir en la TDT. En 2012, comenzó sus emisiones en abierto, donde emite sus contenidos dentro de la televisión

comarcal Sucro TV. Berca TV desde sus inicios en 1985 hasta la actualidad, ha sobrevivido a diversos problemas que no han impedido que cesasen sus emisiones. En el siguiente esquema, se puede observar las diferentes etapas por las que ha pasado, desde las primeras emisiones desde un repetidor en analógico hasta la llegada de la TDT. Berca TV se ha encontrado en situaciones entre lo ilegal y lo legal pero esto no ha impedido que le llevase al cierre.



Fuente: Elaboración propia. Resumen de la historia de Berca TV.

El caso de Berca TV refleja todo lo que una televisión local puede sufrir y luchar por poder emitir. Desde sus inicios, ha estado en paralelo con el proceso de creación de una legislación que regule el sector. Esta televisión local no ha desistido en continuar en activo. Quizás sea por las condiciones idóneas que han encontrado o por el esfuerzo de conseguir emitir en TDT.

Aún quedan algunos aspectos por resolver. Con la nulidad de las concesiones de la TDT en la Comunidad Valenciana, se debe convocar un nuevo concurso para volver a llevar a cabo el reparto de las licencias. Todo apunta a que, probablemente, continuarán los mismos adjudicatarios pero esta vez se está formando un tribunal que realice el concurso. Por otra parte, Berca TV cumplirá, en verano de 2013, el primer año de las emisiones en la TDT. Con la creación de Sucro TV, se ha abierto una nueva ventana donde ofrecer contenidos de ámbito comarcal. Esto supone un impulso para la producción y creación de contenidos propios que están empezando a surgir. Sucro TV se creó con el objetivo de emitir una programación comarcal, además de la propia de Berca TV y Sueca TV. Es interesante seguir una constante motorización del objeto de estudio tanto de Berca TV como de Sucro TV.

Capítulo 6. Bibliografía

AIMC (2002): *Censo de televisiones locales. Octubre 2002*. Madrid: AIMC.

BADILLO, Ángel y FUERTES, Marta (2004): *La Televisión local del siglo XXI: jornadas con motivo del XV aniversario de la creación de Televisión Segovia (Grupo Televisión Castilla y León)*. Valladolid: televisión de Castilla y León.

BADILLO, Ángel (2005): *Políticas públicas del audiovisual y la desregulación de la televisión local por ondas en España (1980- 2004)*. Sphera Publica, núm. 5. PP 201-228.

— (2005): *La desregulación invisible: el caso de la televisión local por ondas en España*. Eptic online - Revista Electrónica Internacional de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Vol. VII. Núm. 1. [Consulta 15-04-2013]. Disponible en : <<http://www.eptic.com.br/arquivos/Revistas/VII,n.1,2005/Badillo.pdf>>.

BUSTAMANTE, Enrique (2008): *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad* (documento de trabajo 129/2008). Madrid: Fundación Alternativa.

BUSTAMANTE, Enrique y ÁLVAREZ, José María (1999). *Presente y futuro de la televisión digital*. Barcelona: Edipo.

CAC y CMT (2002): *La televisión digital terrenal en España. Situación y tendencias*. Barcelona: CAC.

COROMINAS, María et al. (2006): *Políticas de implantación de la TDT local en España (2005-2006): los casos de las comunidades autónomas de las Islas Baleares, Madrid, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Galicia,*

Cataluña y Aragón. Comunicación presentada en el IX Congreso IBERCOM, El Espacio Iberoamericano de Comunicación en la Era Digital. Sevilla – Cádiz. 15 al 18 de noviembre.

— (2007): *Televisión digital terrestre local (TDT-L) en España: los concesionarios privados*. Zer : Revista de Estudios de Comunicación. Nº. 22. ISSN 1137-1102,

ESCARTÍ. Vicent J. y Masià, Maria J. (1990): *Una experiència televisiva: Berca TV Algemés*. En: FERRANDO, Antoni, ed. (1990): *La llengua als mitjans de comunicació*. Valencia: Universitat de València.

GUIMERÀ, Josep Àngel; Federica ALBORCH (2011): “La crisis de la TDT local pública en España: el caso de Cataluña”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, nº 66, p. 1-22. [Consultado 20-04-2013]. Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/11/art/934_UAB/13_Guimera.html

IMPULSA TDT (2007): *La TDT local y autonómica en España*. Madrid.

— (2008): *Anuario TDT 2007*. Madrid.

LARRÈGOLA, Gemma (1998). *De la televisión analógica a la televisión digital*. Barcelona: CIMS.

LÓPEZ, Francisco (2003): *La televisión local en el contexto audiovisual. Análisis del sector en la provincia de Castellón*. Tesis doctoral. Castellón: Universitat Jaume I.

LÓPEZ, Rafael, FERNÁNDEZ, Francisco y VILAR, Fernando (2003): *Radio y televisión en el ámbito local*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.

MARTÍNEZ SANCHIS, Josep (2011): *Periodisme Local y Comarcal: la comunicació valenciana de proximitat*. Valencia: Universitat de València.

MARZAL FELICI, José Javier y CASERO RIPOLLÉS, Andreu (2007): *El desarrollo de la televisión digital en España*. A Coruña: Netbiblio.

— (2008): La investigación sobre la televisión local en España: nuevas agendas ante el reto de la digitalización. Zer: Revista de estudios de comunicación. Vol. 13, núm. 25. PP 83-106. ISSN 1137-1102.

MORAGAS, Miquel de; GARITAONANDIA, Carmelo Y LÓPEZ, Bernat (1999): *Televisión de proximidad en Europa. Experiencias de descentralización en la era digital*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

PRADO, Emili (2004): *La televisión local entre el limbo regulatorio y la esperanza digital*. Documento de trabajo 60/2004. Madrid: Fundación Alternativa.

PULIDO GARCÍA, Sara (2011): *La televisión digital en la era de los contenidos*. [Consulta 10-04-2013] Disponible en <<http://www.anuarioosgae.com/anuario2011/anuariopdfs/01television2011.pdf>>

ROMÁN PORTAS, Mercedes (2005): *La televisión local en España*. Madrid{ XE "35" }; Sphera Pública.

VILLANUEVA GALLOBART, Julián; IRIZARRI NÚÑEZ, José; CAMPOS SANTAMARÍA, Eva Y BAZ RIBÓ, Fernando (2008): *La TDT ¿un negocio imposible?* Barcelona: Deusto.